

# La Ceca nazarí: una propuesta teórica de construcción y una función constatada

Salud M<sup>a</sup> DOMÍNGUEZ ROJAS

BIBLID [0544-408X]. (2009) 58; 55-75

**Resumen:** Historia del Islam, Teoría del Arte, Urbanismo, Arquitectura y Sociología son los pilares que básicamente configuran el contenido de este estudio, circunscrito a un periodo y a un territorio: los del Reino Nazarí de Granada; y todo ello, a través de una construcción como es la Ceca nazarí, institución que albergó hombres que en ella ejercieron su labor y productos de elaboración artesanal: las monedas.

**Abstract:** Deals with the setting up of the institution known as the Nasrid Mint House, its staff and its product: coins. The basic pillars of the institution during the Nasrid Kingdom of Granada are established with the support of disciplines such as history of Islam, history of art, architecture, town planning and sociology.

**Palabras clave:** Reino Nazarí. Ceca. Arquitectura. Moneda.

**Key words:** Nasrid Kingdom. Mint. Architecture. Metallic Money.

## *JUSTIFICACIÓN*

Bajo el título de «La Ceca nazarí: una propuesta teórica de construcción y una función constatada» se ha pretendido abordar, desde la perspectiva de la Historia del Arte, urbanismo en las ciudades del islam occidental y desde otras que la sustentan y ornamentan, el estudio de una institución, a saber, la Ceca nazarí, generadora de un recurso tan necesario como insoslayable en este periodo histórico: la moneda.

Pero no es la moneda en sí lo que trata de abordar este estudio. De la Ceca, se quiere acometer principalmente su arquitectura, es decir, construcción y función. Prácticamente desde el primer momento, me di cuenta que lo de la construcción iba a ser imposible, pues hasta donde alcanzó mi potencial de búsqueda, quedó patente que la Ceca nazarí, como institución, existió y funcionó, pero no han llegado a mi conocimiento ni documentos ni restos materiales que me permitan ubicarla dentro de un conjunto constructivo determinado, ya fuese palatino o civil. Buscaba principalmente su tipología arquitectónica, lo que no era factible a tenor de lo expuesto, pero no por esto quise rendirme ante este primer escollo y decidí continuar con el estudio

propuesto. Si bien soy consciente de que aspectos relacionados con la ceca y su producción —la moneda— ya han sido tratados por importantes conocedores de la materia, en ningún caso lo fue desde su aspecto constructivo, y esto sí sería algo a realizar desde una propuesta puramente teórica, susceptible de ser ampliada en cuanto a perspectivas y matices aportados por temas transversales que lo enriquecieran; si la arquitectura es construcción, también es espacio de acción y expresión donde confluyen la existencia y actividad humanas. Después de una serie de vicisitudes, la idea me pareció afortunada, porque no hay entre los historiadores del arte ni en el mundo del arabismo una gran proclividad a tratar estas parcelas, y menos aún desde un óptica conjunta.

Así, he intentado que Historia del Islam, Teoría del Arte, Ciencia Política y Administración, Economía, Antropología, Sociología, e incluso Filosofía, estuvieran presentes en el mismo, más como voluntad de querer, que como intención de poder obtener. Como manifiesta Kevin Lynch: “cuando yo voy hacia la salida de un local, estoy ya allí y no sería capaz de ir allí a menos de que ya estuviera allí”<sup>1</sup>, así que pensé que si me movía en dirección a la salida, es que ya estaba allí. Como de airosa o no sea esa salida, es algo que está por llegar.

He de manifestar que de los aciertos que se plasmen en estas líneas escritas, muchos se deberán al buen hacer de maestros y compañeros<sup>2</sup>, y de los errores asumo plenamente mi responsabilidad.

### 1. INTRODUCCIÓN

No se obvia el hecho de que, por grande que sea el desconocimiento respecto a los talleres que elaboraron moneda, las cecas existieron y cumplieron su función de manera fehaciente, a la vista de los resultados. O bien debieron de planificarse a tal efecto, o adaptarse desde otra construcción en origen, para albergar los elementos materiales, útiles, enseres y herramientas que permitieran elaborar tales objetos, y si bien y en este momento histórico, de artes menores se trataba, no hay que olvidar que la caligrafía en el mundo islámico, —menos proclive al arte figurativo por razones de índole religiosa—, está considerada como portadora de indubitada belleza, y vehículo de cualificada forma para la transmisión de la Palabra Divina. Esas cecas se encontraban insertas en el marco de la conceptualización urbana y así, en las monedas nazaríes puede leerse la *madīna* que las emitió y acuñó, siendo la *madīna* islámica ciertamente peculiar en cuanto a su estructura interna. García Bellido califica

1. Kevin Lynch. *The Image of the City*. Cambridge: M.I.T. Press., 1960, pp. 124-125.

2. Agradecimientos: Emilio Molina López, Rafael López Guzmán, Carmen Jiménez Mata, Camilo Álvarez de Morales, Julio Navarro Palazón, Ignacio Henares Cúellar y M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Gómez.

y cualifica estos soportes o estructuras monetales como: “[...] excepcionalmente poderosas, discernibles, perdurables y recursivas, y que están gobernadas, no por criterios políticos, coyunturales, artísticos o contingentes, sino por valores enraizados en la base de la cultura y sociedad específica generada por el Islam”<sup>3</sup>.

Tampoco hay que olvidar que los hombres que trabajaron en la fábrica de moneda se manifestaron como auténticos maestros de taller, artesanos del metal, en cuyas elaboradas piezas se detecta hoy, no sólo al maestro sino al artista, aun no conociendo su nombre. Entonces, “toda nuestra experiencia nos indica que no se puede dibujar una línea estricta entre lo artístico y lo no artístico”<sup>4</sup>. Ya desde 1920, el término «bellas artes» fue desechado por los exponentes del diseño industrial que abogaban por la necesidad universal del buen diseño, oponiéndose así a ese doble criterio de juicio para obras de arte y objetos útiles<sup>5</sup>.

A pesar de los esfuerzos realizados por los tratadistas y conocedores de la materia, siguen siendo escasos los estudios y monografías dedicados no ya a la numismática musulmana, sino a los talleres que la dieron a luz —esas construcciones de las que se desconocen sus tipologías, e incluso su exacta ubicación— y, desde luego, a toda la estética que presentan en su diseño y configuración final. La moneda es sin duda el reflectante de un sin fin de aspectos políticos y culturales propios de un grupo humano, y una de las formas de pulsar el devenir de la sociedad que las presenta.

En cuanto a la comprensión del espacio urbano como centro decisivo y relacional —en esta ocasión, del gobierno nazarí— son las fetuas (*fatawā*) las que actúan, en muchos casos, y siguiendo a García Bellido, como «reglas u ordenanzas civiles»<sup>6</sup>. Esto afectaría, y de hecho así es, a las actuaciones llevadas a cabo por la autoridad, en torno a centros emisores de moneda y moneda en sí misma, teniendo estas un valor socio-económico identificable. Se puede decir que, a pesar de la pobreza documental archivística sobre el Islam occidental en la Edad Media, las fetuas o dictámenes jurídicos, sí son considerablemente mayores en número que otro tipo de documentos.

## 2. EN TORNO A LA CREACIÓN Y UBICACIÓN DE LA CASA DE LA MONEDA

3. Javier García-Bellido y García de Diego. “Morfogénesis de la ciudad islámica”. *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*. Actas recogidas y preparadas por Patrice Cresier, Maribel Fierro y Jean-Pierre Van Staëvel. Madrid: CSIC, 2000, p. 246.

4. Herta Haselberger. “Method of studying Ethnological Art”. *Current Anthropology*. vol. II. Chicago, 1961, p. 342. *Apud* José Alcina Franch. *Arte y Antropología*. Madrid: Alianza, 2004, p. 16.

5. George Kubler. *La configuración del tiempo*. Alberto Corazón (Ed.). Madrid, 1975, pp. 24-25. *Apud* José Alcina Franch. *Arte y Antropología*, p. 16.

6. Javier García Bellido y García de Diego. “Morfogénesis”, p. 247.

Como indica Jiménez Mata: “A grandes rasgos, los límites territoriales del Reino Nazarí hasta finales del s. XIII coincidían con las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería”<sup>7</sup>. La importancia de las ciudades o *madīnas* de las que las provincias toman nombre, aparecen constatadas en su ceca correspondiente, en la mayoría de los casos, como centros de emisión de moneda.

La ceca, como reflejo de la significación y relevancia de la *madīna*, forma parte de la historia económica del reino y es una manera más de reafirmar la posición en la que se encontraba cada una de esas *madīnas* con ceca en cada momento.

### 2.1. *Cecas principales y secundarias, cecas coyunturales y cecas puntuales*

Dada la posición de las *madīnas* ya referida, y en orden a la importancia que presentan dentro del territorio, se puede hablar de cecas principales y cecas secundarias, de cecas coyunturales y cecas puntuales:

#### 2.1.1. *Cecas principales y cecas secundarias*

Ubicar las dichas cecas, geográficamente, hasta donde los documentos y monedas suministran información, no es pues de gran dificultad, según lo expuesto. En época nazarí se constatan las *madīnas*-ceca de Granada, Málaga y Almería<sup>8</sup>, justo las tres provincias con sus capitales del mismo nombre, siendo Granada, a su vez, la del conjunto del territorio, y la principal. No hay que olvidar que también existía una ceca en la ciudad palatina de la Alhambra, y con esta denominación aparece en las monedas de la época. La segunda ceca en importancia fue la de Málaga, aunque con ritmo desigual y esporádico<sup>9</sup>.

Así se configuró, en principio, la entidad política que fue el Reino Nazarí, una vez consolidados los acuerdos del Pacto de Jaén (1246). Ceder esta plaza a Fernando III de Castilla por parte de Muḥammad I ibn al-Aḥmar, supuso una relación de vasallaje, a cambio del reconocimiento del nuevo Estado, y así lo pone de manifiesto la *Primera Crónica General de España*<sup>10</sup> en el que la cuestión monetaria fue, entre otras, protagonista principal. El pago de *parias* en cantidades desmesuradas dejó las arcas del Estado en una situación precaria, lo que fue, a la postre, una de las causas constitutivas de la caída del último reducto de al-Andalus. Por otra parte, se debe tener en

7. M<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Mata. “La división administrativa”. *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política. Instituciones. Espacio y economía*. En *Historia de España* de Menéndez Pidal. Dir José María Jover Zamora. vol. VIII-III Coord. M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molins. Madrid: Espasa-Calpe, 2000, pp. 251-315.

8. *Ibidem*, p. 281.

9. Alberto Cantó García y Tawfīq Ibn Hāfiz ibrāhīm. *Moneda andalusí. La colección del Museo de la Casa de la Moneda*. Madrid: Fundación Real Casa de la Moneda, 2004, p. 228.

10. M<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Mata. “La división administrativa”, p. 277.

cuenta que recaudar ese cuantioso numerario desde el Reino Nazarí, era un recurso económico importante para Castilla en aquel momento. Cuando su obtención se dificulta, o se imposibilita, es el momento oportuno de emprender la conquista.

### 2.1.2. *Cecas coyunturales*

Cuando se habla de cecas coyunturales parece que se haga alusión a la excepcionalidad de la emisión, cuando en realidad, lo excepcional es el lugar donde se produce esa emisión. Las causas de esa excepcionalidad debieron responder a factores y circunstancias histórico-políticas que resultaran relevantes en el momento.

Esos otros centros emisores de moneda o cecas coyunturales de época nazarí son, a saber, las de Guadix, Ceuta, Murcia y también Jaén<sup>11</sup>.

Guadix era también plaza de relevante importancia del Reino Nazarí, y es por ello que tuvo su propia ceca. De hecho, allí fueron gobernadores los poderosos y sublevados parientes de Muḥammad I, los Banū Ašqīlūla, y también el lugar donde Muḥammad XI, el Boabdil de la crónicas cristianas, se refugió cuando fue atacado por las tropas de su padre Abū l-Ḥasan ‘Alī, más conocido Muley-Hacén.

Ceuta, estuvo en manos de los nazaríes en dos periodos bien distantes: 1. Con Muḥammad III, (1305-1309); 2. Con Muḥammad V, (1384-1387). Las monedas emitidas por ésta, y que se entienden como monedas nazaríes, no pudieron sino ser producto de estas vueltas transitorias hacia la tierra patria.

Murcia, también estuvo en poder de los nazaríes en tiempos de Muḥammad I, y más tarde bajo su tutela. Quizás por ello aparece alguna moneda nazarí —en concreto una dobla— como consecuencia, de nuevo, de esa transitoriedad que supusieron determinados territorios en un reino que, para consolidarse como tal, hubo de perder espacios de dominio.

Jaén, ya se ha comentado que no fue cedida hasta la firma del pacto del mismo nombre (1246), lo que desde la proclamación de Muḥammad I como señor de Arjona, Jaén y Porcuna (1232) en detrimento del dominio de Ibn Ḥūd, señor de Murcia, al que arrebató los citados territorios, da tiempo suficiente como para que se acuñara moneda de los primeros tiempos nazaríes en la ceca de la ciudad<sup>12</sup>.

### 2.1.3. *Cecas puntuales*

11. Antonio Medina Gómez. *Monedas hispano-musulmanas*. Toledo: Diputación Provincial-Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1992, p. 496, suministra la información sobre estas otras cecas nazaríes.

12. Francisco Vidal Castro. “Historia Política”. *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política. Instituciones. Espacio y economía*. En *Historia de España Menéndez Pidal*. Dir José María Jover Zamora. vol. VIII-III. Coord. M<sup>o</sup> Jesús Viguera Molins. Madrid: Espasa-Calpe, 2000, p. 82.

Se quiere aludir con el calificativo de puntual a esas cecas que fabricaron moneda de la que circulaba en la Granada islámica y que, sin embargo, los motivos que las asisten para la tal actividad presentan aún más transitoriedad que la que puede suponer haber formado parte del Estado Nazarí en ese avance y retroceso que supone la beligerancia continuada. Estas fueron la de Sevilla, y la de la propia Granada.

Sevilla, desde 1229, cuando el imperio almohade se encuentra en plena decadencia, había reconocido como cabeza de gobierno a Ibn Ḥūd, proclamado «Emir de los musulmanes» en Murcia, pero hacia 1233 le retiró su confianza nombrando dirigente a un líder local, al-Bāyī<sup>13</sup>. Es en este momento cuando Sevilla cae en manos del señor de Arjona, Ibn al-Aḥmar, durante aproximadamente un mes<sup>14</sup>. En Noviembre de 1238 pasa definitivamente a manos de Fernando III, justo el año en que Ibn al-Aḥmar se instala definitivamente en Granada. Y es precisamente durante el cerco de Fernando III cuando parece que se acuña un dinar<sup>15</sup>, lo que resulta extraño teniendo en cuenta que tenía otras cecas bajo sus dominios.

Granada, por su parte, no es que sea una ceca excepcional; lo excepcional es que se emita una moneda, en concreto una dobla de oro, a nombre del monarca ḥafṣī Abū Zakariyyā<sup>16</sup>. Se dice excepcional, y no extraño, porque en los tiempos que corrían, Muḥammad I había renovado en Granada la soberanía de este emir, hasta que en 1249 y una vez fallecido el ḥafṣī, se proclamó emir independiente<sup>17</sup>.

## 2.2. La Ceca nazarí como elemento del entramado urbano

Continuando con la exposición, si se habla de casa de la moneda se está atendiendo más al concepto en sí mismo que a construcciones que se levantan con una intención o con un fin, lo que se verá más adelante. En este sentido, aquí cabe hablar de casas de la moneda como centros de producción, y no hubo uno solamente, como ya se ha visto. Sobre el hecho de en qué lugar del entramado urbano o palatino estuvieran ubicadas, y cuando se habla de palatino se hace referencia a la que debió situarse en el conjunto alhambrense, no se ha encontrado información en ninguno de los documentos seleccionados en la bibliografía al caso. Se hace pues el mejor uso posible del material del que se dispone.

En este orden de cosas, el hecho de que en los textos y documentos se mencionen ciudades (*madīnas*) nos da una idea clara de que ya en los ss. XIV y XV, éstas se

13. *Ibidem*, pp. 63-64.

14. *Ibidem*, p. 83.

15. M<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Mata. “La división administrativa”, p. 281.

16. *Ibidem*

17. Antonio Medina Gómez. *Monedas*, p. 499, nota 1.

hallaban plenamente configuradas como tales, respondiendo a una estructura plenamente islámica. De hecho, así se pronuncian autores como Seco de Lucena o López de Coca<sup>18</sup> cuando se refieren a la capital del reino como amurallada y con puertas de acceso, cuya medina y arrabales, de superficie varia, se encuentran organizados mediante callejuelas estrechas, sinuosas y quebradas —únicamente las de la Alcaicería fueron trazadas a cordel—, con un aprovechamiento urbano exhaustivo dada la alta densidad de población con, prácticamente, nulos espacios libres, a excepción de aquel que se destinaba al zoco o mercado. La ausencia de zonas verdes vendría paliada de alguna forma, por los jardines y patios que se situaban en el interior de las viviendas más importantes. Los cementerios se situaban extramuros, y esto también ocurría con ciertos mercadillos que se configuraban como resultado de la saturación del zoco.

Si se concibe el entramado urbano en su conjunto, habría que distinguir ciertas zonas claramente diferenciadas:

1. *Madīna al-Ḥamrā'*, ciudad-fortaleza de carácter palatino que, ubicada en la denominada Colina Roja, presentaba —como cualquier otra ciudad— mezquita y oratorios, mansiones para dignatarios y casas para la gente menuda, mercados, talleres, etc.

La ceca alhambreña bien pudo ocupar uno de esos talleres de labra y fabricación de moneda, cuyos destinos vendrían regidos por la institución correspondiente integrada en el aparato administrativo, cuyas dependencias se encontrarían, como parece que concluye Bermúdez Pareja tras cierta polémica al respecto, en las dependencias del Palacio de Comares.

2. *Madīna Garnāta*, que dominada por la presencia del conjunto palatino presentaba estructuras urbanas propias y que también tuvo su propia ceca, según se puede apreciar en monedas del periodo. Se podría incluso apuntar que tal taller que la albergara se encontrase en el barrio o calle en el que otros del ramo se situaran. ¿Podría ser el de los metalistas o el de los grabadores?

Es de suponer que ambas cecas tuvieran regulados sus destinos desde la sede del gobierno central situada en la Alhambra. En buena lógica, que en ningún caso pretenda visos de certeza, no cabe pensar que operaran con independencia, si bien se podría hablar de una cierta descentralización en cuanto a otras instituciones como es la de la judicatura o la religiosa: jueces propios y mezquita mayor, que sin duda y en última instancia, estarían sometidos a otras de carácter superior, y que se encontraban

18. Luis Seco de Lucena. *La Granada nazarí del s. XV*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1975, p. 17, y José Enrique López de Coca Castañer. “El periodo nazarí (siglos XIII-XV)”. En *Historia de Granada. La Época Medieval. Siglos VIII-XV*. Granada: Don Quijote, 1987, pp. 282-284.

en el Albayzín, núcleo urbano perfectamente diferenciado<sup>19</sup>, ubicado frente a la colina de la Alhambra.

Este mismo razonamiento podría aplicarse al resto de las cecas del reino una vez consolidado, porque haberlas las había, ya fueran de medinas principales —Granada y Alhambra, Málaga y Almería—, o no —Guadix—, o bien fueran estas coyunturales como es el caso de Jaén, Murcia o Ceuta. De hecho, los nombres que aparecen en el monetario del periodo son siempre de reyes de la dinastía nazarí, y no se encuentra noticia desde los textos consultados de algún tipo de acuñación antinazarí con los nombres de señores sublevados o en rebeldía, como sí ocurriría según muestra Medina Gómez en monedas antialmohades<sup>20</sup>.

### 3. LA CECA: HISTORIA DE UNA CONSTRUCCIÓN PARA UNA INSTITUCIÓN

Acercar tiempos, personajes y teorías al presente es un ejercicio más de los que ayudan a elaborar una comprensión razonada de la Historia. Así, y en este caso, se podría retrotraer lo que ya se apuntaba en el método de trabajo de Brunelleschi (1377-1346): “el primer deber del arquitecto es el de definir anticipadamente con dibujos, maquetas, etc., la forma precisa de la obra a construir [...] así es posible distinguir dos fases de trabajo: el proyecto y la ejecución”<sup>21</sup>. Esto es simplemente un razonamiento lógico en boca de un arquitecto en el más amplio sentido de la palabra, y únicamente el punto de partida para elaborar un discurso.

#### 3.1. ¿Qué se entiende por ceca?: algunas precisiones terminológicas

No debe ser en vano, ni omisión gratuita, que entre los variados estudios realizados sobre moneda hispano-musulmana, ni uno —al menos de los que en este trabajo se constatan— dediquen unas líneas a esos talleres que fabricaban moneda: las cecas. En el mejor de los casos, las mencionan, las enumeran y nada más. Ni que decir tiene que si se acude a tratados, publicaciones o artículos dedicados a la arquitectura o el urbanismo del Islam occidental, la carencia resulta aún más notoria; ni un único dato sobre las construcciones. En un intento continuado de búsqueda, y quizá en el deseo de encontrar elementos aproximativos, a modo de comparación por similitud, se in-

19. Hay pues que entender que la gran conurbación granadina presentaba núcleos urbanos independientes, diferenciados y con un cierto sentido de continuidad que configuró una unidad funcional: la que le daba la capitalidad del gobierno nazarí. Si bien el concepto de conurbación no es propio del momento histórico que nos ocupa, sí cabe aplicarlo desde la idea las competencias y procedimientos por las que se hallaban asistidos y aplicaban las autoridades de la época.

20. Antonio Medina Gómez. *Monedas*, p. 445.

21. Leonardo Benevolo. *Diseño de la ciudad-4. El arte y la ciudad moderna del s. XV al XVIII*. Barcelona: Gustavo Gili, 1982, p. 5.

tentó acudir al Islam oriental. El resultado es siempre el mismo: se tratan ciudades, barrios, casas, palacios, dependencias administrativas, mezquitas, baños, cementerios, atarazanas, etc., pero en ningún momento aparece una línea escrita sobre las cecas, en cuanto a construcción tipológica.

Si se atiende al vocablo que bajo la entrada «ceca» ofrece el *Diccionario de la RAE*<sup>22</sup>, se encuentra el siguiente contenido: “Del ár. hisp. *sákka*, y este del ár. clás. *síkkah*. Casa donde se labra moneda|| En Marruecos, moneda|| Arg. cruz, II reverso de la moneda”.

Ya resultan llamativos tres elementos que aparecen en la citada definición: 1. etimológicamente, la palabra ceca procede del árabe *sikka*, o lo que es lo mismo, es la lengua árabe el origen de la palabra<sup>23</sup>, razón de su existencia, y de su forma; 2. obedece a una construcción, casa o edificio; 3. en esta casa o ceca, se labra moneda.

Los nombres y marcas de ceca, como bien apunta Fontenla Ballesta, tienen la función de controlar la producción en cantidad y calidad, mientras que las marcas especiales son signos que permiten diferenciar las sucesivas emisiones, pero no todas las monedas los llevan. Esto pudo dar lugar a superproducciones fraudulentas llevadas a cabo por los diversos talleres, además de la dificultad que ello supone a la hora de abordar una investigación<sup>24</sup>.

En principio, se puede concluir que, antes de que la lengua árabe cristalizara como tal, se aludía a «casa de la moneda» o quizás a otras denominaciones similares, pero la que hoy aparece plenamente integrada en la lengua española, «ceca», la acuñaron como tal los pueblos de lengua árabe. Por su parte, «casa» y «edificio» son vocablos que, en este caso concreto, se utilizan en un sentido similar, y obedecen a la idea de construcción.

Si se acude de nuevo al *Dicc. de la RAE*, en la entrada «edificio» aparece lo siguiente: “construcción fija, hecha con materiales resistentes, para habitación humana o para otros usos”. Es la idea de «casa» la que responde con cierta inmediatez a esa función o uso como es la habitación humana o vivienda. Para el asunto que aquí se trata hay que atender a esos otros usos, a saber, el de «monedear», o lo que es lo mismo, hacer moneda.

Por tanto, y se puede concluir de nuevo, la arquitectura como arte de construir y proyectar, es más que simplemente edificar, y se hace referencia con ello a la función

22. *Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española*. II Tomos. Madrid: Espasa Calpe, 2001<sup>22</sup>; 2ª tirada, corregida, 2004. En adelante se constatará como *Dicc. de la RAE*.

23. Es el vocablo *ceca* el que encuentra su origen en la lengua árabe, pero no así su contenido semántico. Las *casas* o talleres donde se elaboraba moneda ya se conocían en época antigua.

24. Salvador Fontenla Ballesta. “La numismática almohade”. *I Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*. Zaragoza: Diputación Provincial, 1988, p. 72.

o valor de uso que se le supone a esa *re aedificatoria* en el sentido que aquí nos ocupa. Es el uso dado al edificio, sea el que sea, el que le aporta su sentido último. Como apuntaba Louis Sullivan, arquitecto fundador —junto a otros— de la Escuela de Chicago, y al que deseo retrotraer en este estudio, «la construcción sigue a la función», incluso imponiéndose a la estética.

En tercer lugar, en ese edificio se lleva a cabo una labor considerada en este momento como artesanal: labrar moneda. Se está hablando pues de un taller en el que operan personas con un oficio: el de “la labra”, por el que se trabaja la materia hasta reducirla al estado o forma convenientes para que esta pueda ser usada. En este caso la materia es metal de oro, plata, cobre o vellón<sup>25</sup>, y se trabaja, manualmente, en esos talleres habilitados a tal efecto, que a vista de los resultados, sus piezas, en origen de valor económico y significado político, se han acabado convirtiendo en objetos artísticos de valor patrimonial que debe ser protegido.

### 3.2. *La Ceca nazarí: características constructivas y función. ¿una propuesta teórica?*

“No conseguimos apropiarnos de un espacio que se nos ofrece como inseguro e inestable”<sup>26</sup>.

Hagamos pues de estas líneas una «ficción verosímil» para, en la medida de lo posible, conjurar la incertidumbre que produce toda inseguridad e inestabilidad. A través de esta ficción literaria, se reconstruye una realidad no perceptible en lugares existentes<sup>27</sup>.

Y cito textualmente a Norberg-Schulz: “Talcott Parsons dice: ‘La acción está -constituida por estructuras y procesos mediante los cuales los seres humanos forman intenciones significativas y las llevan a cabo con mejor o peor éxito en situaciones concretas’<sup>28</sup>. La mayor parte de las acciones del hombre encierran un aspecto «espa-

25. La «moneda de vellón» es la acuñada de plata y cobre en proporciones variables, según el caso. Desde tiempos de Felipe V, la moneda de vellón podía ser únicamente de cobre. Dada la imposibilidad de constatar personalmente la aleación, no veo clara la nota n<sup>o</sup> 3, p. 497 de Antonio Medina Gómez. *Monedas*, refiriéndose a una moneda de la ceca de Guadix que transcribo textualmente: “esta ceca está tomada de una dobla de vellón o cobre de Sa‘ad ben ‘Alī”. ¿Se entiende que puede ser aleación de cobre y plata, o que es simplemente de cobre?

26. Alberto Martín Expósito. “El tiempo suspendido. Fotografía y narración”. *A qué llamamos arte. El criterio estético*. José Luis Molinonuevo (Ed.). Salamanca: Universidad, 2001, p. 176.

27. Véase en este sentido: M<sup>a</sup>. Teresa López de la Vieja. “Experiencias morales en la Literatura”. *A qué llamamos arte. El criterio estético*. José Luis Molinonuevo (Ed.). Salamanca: Universidad, 2001, p. 195.

28. Talcott Parsons. *Societies*. New Jersey, 1966, p. 5; Londres: Prentice-Hall, 1967.

cial» en el sentido de que los objetos orientadores están distribuidos según relaciones tales como “interior” y “exterior”; “lejos” y “cerca”; “separado” y “unido”, y “continuo” y “discontinuo”<sup>29</sup>.

Si se entiende el espacio social, urbano y territorial como opción creada y transmitida culturalmente a partir de invariantes universales, las transformaciones que este sufre, obedecen a reglas que se combinan e interactúan según controles ideológicos, económicos y sociales. García Bellido acuña, entiendo que con indudable acierto, el término “coranomía” al que le da la categoría de: “ciencia integradora de las disciplinas que gobiernan el espacio territorial (geografía, ecología y urbanismo) y está construida como neologismo (¡sin nada que ver con el Corán!), ya que procede del griego *χωρά* «territorio, espacio ocupado» y *νομος* «ley, orden, gobierno»<sup>30</sup>.

Continuando con el razonamiento, la ciudad islámica tiene su propio sistema interno de morfogénesis, y éste obedece a una serie de reglas de transformación que lo diferencian de otros, no debiendo ser juzgadas sus lógicas morfogenéticas en referencia a tipos ideales cuyos elementos configuradores proceden de otras culturas. Evitar cualquier enfoque etnocentrista llevaría a identificar elementos constituyentes de las estructuras en superficie de la *madīna*. Estos serían entendidos, según García Bellido, no como entidades parciales o funciones puntuales de la ciudad, sino como unidades mínimas ontogénicas de desarrollo y toma de decisiones individuales. Esas unidades individuales que el autor llama “coranemas”, son aislables de lo que es suelo y construcción, y tendrían un significado autónomo en cuanto a superficie, posesión, uso y función. En tanto, su valor socio-económico se podría identificar con referencia a suelo y vuelo<sup>31</sup>.

La interacción entre espacio ocupado y ley que lo rige, se produciría, en el caso que aquí ocupa, en el marco del orden establecido por el gobierno de la autoridad nazarí, poco por cierto en cuanto a urbanismo se refiere, según carácter diferenciado por medio natural y entorno socio-cultural, es decir, por su espacio existencial definido que, como Norberg-Schulz precisa, “obedece a un sistema estable de esquemas perceptivos o “imágenes” del ambiente circundante”<sup>32</sup>. Introduciendo el concepto de “espacio existencial” se superarían ciertas limitaciones que impondría el espacio arquitectónico que *strictu sensu* no designaría otra cosa que el tridimensional que presenta un edificio cualquiera. La casa-ceca, por tanto, y a tenor de lo expuesto,

29. Christian Norberg-Schulz. *Existencia, Espacio y Arquitectura*. Barcelona: Blume, 1975, p. 9.

30. Javier García-Bellido y García de Diego. “La coranomía: propuesta de integración transdisciplinar de las ciencias del territorio”. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 100-101 [monog. sobre «Región y Ciudad Eco-lógicas»], 1994, pp. 265-291.

31. *Ibidem*, p. 247.

32. Christian Norberg-Schulz. *Existencia*, p. 19.

dentro de un espacio existencial islámico, adquiriría un significado no sólo como imagen sino como superficie identificable, hacia adentro y hacia fuera, según superficie ocupada, propietario y poseedor de la misma —que no necesariamente coinciden—, utilidad y funcionalidad que se le diera —y en este caso es la fabricación de moneda—, y valor socio-económico que se le supone, connotaciones todas ellas que con referencia a suelo y vuelo, identifican estas construcciones. De ahí que reciban su denominación propia, para distinguir las de otras similares pero con connotaciones diferentes. Así como casas, talleres o baños etc. son de la familia de las edificaciones, las peculiaridades que cada una presenta las diferencia dentro del propio conjunto, al igual que los individuos se diferencian, no ya dentro de la propia especie, sino dentro de la propia familia.

Ya se indicó anteriormente que las cecas eran las casas de la moneda, y si bien la aprehensión inmediata es la de su proyección exterior, como espacio arquitectónico implica otro interior. Interior y exterior crean la tensión necesaria para construir en arquitectura.

Ya Vitruvio en la antigüedad (25 a. C.) menciona los elementos esenciales que deben asistir a la arquitectura, a saber, *función* o utilidad práctica, *solidez* o estructura física, y *deleite* o belleza, y justamente la función es el primero de ellos.

Norberg-Schulz apunta que “el espacio interior está principalmente definido por un cierre topológico”<sup>33</sup>. Ese interior tiene su particular estructura, a saber, la necesaria para crear un ambiente aislado donde se desarrolla actividad humana. Así, a estos talleres-ceca se les supone una teórica función de circulación, a base de crear espacios, ya sea de forma consciente o no, que direccionen y facilite los movimientos de una zona a otra. Por otra parte, si bien los espacios interiores se crean desde elementos constructivos, como muros o paredes, también se crean según las cosas que ubicamos en ellos para llevar a cabo una actividad humana; y unos y otros se revisten de una función simbólica en cuanto a que remiten a su función práctica<sup>34</sup>. No se imagina que el aspecto visible que ofrece el interior —obviemos el exterior de momento— de un taller de moneda, sea ni mínimamente parecido al de un taller de zapatos, o lo que es lo mismo, los espacios creados remiten al desempeño de actividades humanas. Si en la casa, como unidad habitacional, esa actividad humana sería la de vivir, en los talleres-ceca, como unidad funcional de producción sería la de fabricar y labrar la moneda.

33. *Ibidem*, p. 104.

34. Leland M. Roth. *Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1999, pp. 11 y 13.

Dato histórico que no deja de ser curioso por lo anecdótico, es el hecho de que en el s. XIV, durante el reinado de Alfonso IV de Aragón, contemporáneo del nazarí Muḥammad IV, se constata documentalmente la falsificación de moneda cristiana en las cecas estatales de Granada y Almería<sup>35</sup>. Si el asunto fue sabido por el sultán nazarí o no, es algo que se desconoce. Bien podría ser obra de un falsificador al servicio del monarca cristiano, una forma de obtener divisas a bajo coste, o bien una forma más de asegurar la explotación y rendimiento de la cecas mencionadas, lo que sin lugar a duda, y a medio plazo, se convertiría también en un perjuicio económico para el Estado Nazarí en el que, al fin y a la postre, la moneda cristiana circulaba con cierta habitualidad, debido a los negocios que entre ambos beligerantes vecinos se llevaban a cabo. Se desconoce la frecuencia y número de irregularidades que se produjeron en este sentido.

Ante hechos como este, ya más que hablar de función de la ceca restringida a la oficialidad del Estado, cabría hablar de función en sentido amplio, pues traspasa fronteras. El problema no radicaría en haber fabricado moneda para los cristianos, lo que podía ser motivo de lucro para los nazaríes que, de este modo, exportaban también tecnología, sino en que la moneda fuese falsa, delito punible en ambos Estados. De cualquier forma, no se puede decir que estas cecas nazaríes estuviesen carentes de función.

Como parte integrante del proceso edificatorio general urbano, el hecho de levantar construcciones con este cometido, fabricar moneda, o utilizar otras ya existentes que convinieran al desempeño de tal función, obedece en ambos casos, —utilizando para el caso los razonamientos de B. S. Hakim—, a procesos que suponen situaciones y decisiones por parte de la autoridad competente, y también por parte de los individuos implicados en su uso y puesta en funcionamiento<sup>36</sup>. El constructor actúa según su propio conocimiento, según normas establecidas y también conforme a usos, costumbres y reglas no escritas que obedecen a principios consagrados por la tradición: la tradición que configura las formas de la ciudad islámica.

Los edificios-ceca, como unidades construidas, tendrían cualidades determinadas dentro de un todo cuantitativo, es decir, un valor espacial que si bien como estructura interna podría responder a una fórmula más o menos constante, sí variaría según la distinta fenomenización del espacio<sup>37</sup>. Entendiendo esas cualidades como esencias,

35. Rachel Arié. *España musulmana (siglos VIII-XV)*. En *Historia de España*. Dir. Manuel Tuñón de Lara. vol. III. Barcelona: Lábora, 1982, p. 83.

36. Besim Selim Hakim. *Arabic-Islamic Cities. Building and Planning Principles*. London and New York: Keagan Paul International, 1998, p. 103.

37. Véase en este sentido teórico Giulio Carlo Argan. *El concepto del espacio arquitectónico desde el Barroco hasta nuestros días*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1961, *passim*.

estos edificios deberían presentar una cierta individualidad respecto al conjunto o masa, es decir, al resto de las construcciones; y es aquí donde cabría hablar de tipología, lo que se verá más adelante.

Dentro del espacio urbano que es la ciudad islámica ubicaríamos las cecatas como formas arquitectónicas edificadas, se intuye que de forma natural y no con intención de transformar radicalmente el medio, como sería propio de la arquitectura moderna proyectada, conociendo además la poca proclividad a la planificación del mundo islámico de la época. Aún así, la no intención, no presupone que tales transformaciones espaciales no existieran, ni tampoco la pura ausencia de una cierta racionalidad en cuanto a búsqueda de espacio, cualidad, calidad y forma.

Si se atiende al segundo elemento que propone Vitruvio, la solidez, se entiende que hace referencia a la estructura física, pero también a la estructura perceptible. Claro está que las gentes de la época percibieron esa estructura física que fueron los talleres de moneda, de la que lamentablemente hoy no se tiene noticia, ni documental ni material. Las razones que se podrían aducir para ello son varias y responderían a varias preguntas:

1. ¿Ausencia de solidez?. Esta respuesta parece sencilla a vista de los materiales de construcción que se utilizaban en esta época y cultura, fundamentalmente adobe, argamasa, tapial o madera, todos ellos faltos de esa presumible solidez; y podría haber una razón ideológico-religiosa en ello. En la base del Islam lo único permanente es Dios mismo, Allāh, y todo lo demás es efímero. La vocación de permanencia que, en principio, se supone a la arquitectura, es más un constructo de base occidental que inherente a culturas en cuya base se encuentra el nomadismo, mucho que estas devinieran en culturas urbanas.

2. ¿Multifuncionalidad?. También ello es posible. Más que multifuncionalidad simultánea, lo que parece a todas luces poco presumible, cabría hablar de una multifuncionalidad sucesiva. Nacieron para una actividad ordenada a una función determinada y acabaron destinándose a otra. Las razones para ello pueden ser también de índole varia, pero apriorísticamente, las más evidentes son aquellas que responden, bien a que la pérdida de utilidad de la construcción supusiese su demolición para ubicar otra nueva, bien que esa falta de utilidad llevase a que la dicha construcción se dedicase a fines diferentes e igualmente necesarios y útiles. Actualmente asistimos a este fenómeno de demolición haciendo desaparecer barrios, casas o fábricas considerados faltos de interés por obsoletos, para construir urbanizaciones de lujo, por ejemplo, aunque no siempre sea así. O también, lo que ayer era la sede de un periódico, hoy es un museo, y este es el caso del diario granadino *Patria*, hoy Museo José Guerrero; o el del antiguo matadero de Sevilla, hoy sede, entre otras, de la Delegación de Educación.

Si formulamos la hipótesis de que los edificios-ceca presentaban poca complejidad, quizá a la desaparición del Reino Nazarí estas estructuras fuesen, bien demolidos por faltos de interés, o bien destinados a otros usos para los que las facilidades de adaptación fuesen grandes, y a resultas de ello no quedasen vestigios de la actividad anterior. Por otra parte, no hay que olvidar que Castilla tenía sus propias cecas con envergadura suficiente como para reutilizar las existentes en el reducto peninsular que fue el Reino Nazarí. Además, estos castellanos eran ciertamente aficionados a la reconversión: donde hoy digo mezquita, mañana digo catedral .... Esta manera de proceder alcanzó a otras edificaciones y no habría motivo justificado para entender que estos talleres se vieran excluidos de semejante política económica. La monumentalidad fue respetada de alguna manera en casos varios y evidentes, pero ¿qué ocurrió con muchos otros edificios?. A esta pregunta responden otras tantas investigaciones que no son objeto de este estudio. Ninguna de ellas, que yo conozca, se ha ocupado de estas fábricas de moneda nazaríes, por las razones ya expuestas.

3. ¿Carencia de belleza?. La respuesta a esta pregunta podría llegar a través de la reflexión en torno al tercero de los vitruvianos elementos esenciales en arquitectura.

El deleite es placer y, referido a la arquitectura, no es otra cosa que conmoción y sentimiento ante aquella construcción que resulta bella a los ojos del que la percibe. Dificil cuestión esta si se atiende al hecho de que la mente opera a través de información previamente almacenada según tiempo, lugar y significados. Como Roth expone, “lo que percibimos está basado en lo que ya sabemos”<sup>38</sup>. De cualquier modo es importante señalar que, como apunta Boas, “todos los miembros de la humanidad gozan de placer estético”<sup>39</sup>. Pero, para que se produzca este placer estético se necesita acudir al concepto de belleza, que varía de cultura a cultura. Y si ya la referencia es el estilo, se alude a formas constantes que se reproducen de manera no finalista y se concreta en las obras de arte.

Toda esta argumentación podría resultar útil a la vista del objeto del que, presumiblemente, se puedan predicar estos atributos, pero este no es el caso. Las casas-ceca no han perdurado como objeto visible o bien, identificable a través de características diferenciadoras que las individualicen. Como ya se ha indicado, una reutilización de estas construcciones para otros menesteres pudo borrar cualquier vestigio de actividad anterior.

38. Leland M. Roth. *Entender la arquitectura*, p. 59.

39. Franz Boas. *El Arte primitivo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1947, p. 48. Como presupuesto de validez universal la afirmación me resulta arriesgada, si bien resulta útil para elaborar ciertos argumentos. Todo ser humano, por el hecho de serlo debe tener, en potencia, la capacidad de goce estético, pero ¿todos la ponen en acción?

Por otra parte, presuponer la belleza inherente a la obra de arte en talleres con actividad artesanal que no han perdurado, carece de sentido. Hay que puntualizar que a nivel popular y entre las gentes de a pie, se tiende a entender que todo aquello que se protege y conserva, sobre todo en cuanto a construcciones, lo es por ser obra de arte, por ser patrimonio artístico. La protección y conservación de los bienes abarca algo más que el patrimonio artístico declarado. También hoy se protege y conserva el patrimonio cultural y social, lo que en los momentos históricos de referencia no ocurría por no haber conciencia de ello. Unos simples talleres o casas destinados a una actividad artesanal, mucho que gozasen de relevancia político-administrativa, no parece que revistieran más interés que el de la función que cumplían. Tomando a Mario Botta<sup>40</sup> como referente, se podría decir que estas construcciones no lograron establecer cierta complicidad con las gentes, y así perdieron la presencia, y la vocación de permanencia que se le supone a la arquitectura entendida como Arte mayor.

Puede que uno de los motivos por el que no quedarían restos de estas casas sea el hecho de no presentar ningún vigor expresivo, connotación artística o monumentalidad. De haber perdurado en el tiempo habrían sido objeto de protección —en su caso— más por ser testimonio de las maneras de ser y proceder de la cultura islámica de al-Andalus, que por cualquier otro motivo ligado al hecho artístico.

En cuanto a que se entiende por «tipología», se dice, viene referida a “estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias” (RAE), y también, en la misma tónica, “técnica o ciencia que tiene como objeto clasificar determinadas creaciones según su forma”<sup>41</sup>. Por su parte, «construir» se entiende como “fabricar, edificar, hacer de nueva planta una obra de arquitectura o ingeniería, un monumento o en general cualquier obra pública”, y en este mismo orden de cosas, «arquitectura» sería el “arte de proyectar y construir edificios”<sup>42</sup>.

En este ejercicio de tipologizar, se trataría pues de cómo individualizar ciertas construcciones teniendo conciencia de que sus esencias o cualidades responden a funciones que cumplen dentro del conjunto de una actividad colectiva más o menos coordinada.

40. Mario Botta, en una entrevista con Stuart Wrede. Véase Leland M. Roth. *Entender la arquitectura*, cap. 21, p. no legible.

41. Guillermo Fatás y Gonzalo M. Borrás. *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*. Madrid: Alianza, 2002<sup>5</sup>.

42. Esta definición, por mucho que sea la aportada por la RAE, siempre me conduce a una reflexión: no todo lo proyectado y construido es Arte, si bien puede adquirir esta categoría atendiendo al resultado final. Entretanto, sólo obedece a técnicas más o menos perfeccionadas. Si bien el Arte implica siempre técnica, la técnica no siempre implica Arte. John Ruskin ya hacía distinción entre lo que es arquitectura y lo que es edificación. Desde esta distinción se puede concluir que hacer arquitectura es Arte, mientras que construir es técnica aplicada a la materia para dar forma a los edificios.

La arquitectura es división del espacio y concreción formal, pero también supone acción funcional cuyas implicaciones espaciales particulares, la individualizan. Esa funcionalidad vendría dada desde las tareas a realizar en esa concreción arquitectónica de la casa-ceca, como taller especializado con competencia institucional —por su pertenencia al aparato administrativo y político— y artesanal por su capacidad para elaborar las prescritas labras que inscribían en las monedas. Su diseño y organización atendería, fundamentalmente, a la técnica que allí habría de desarrollarse, facilitando el uso de útiles y enseres de forma que su empleo conllevara una cierta comodidad.

Llegado este punto se hace necesario hablar de las cosas o instrumentos materiales interesados en esta actividad (metales como el oro, la plata, el cobre o aleaciones; bancos de trabajo, cuños, troqueles, planchas y recipientes, *v. gr.* acetres; instrumentos como martillos, buriles, punzones, cacillos, serritas, limas etc.).

C. Alfaro indica que la técnica más utilizada para la fabricación de moneda hasta el s. XVI fue la de «acuñación a martillo». Se realiza colocando un disco de metal, el llamado «cospel» o «flan», frío o previamente calentado, entre dos cuños donde se encuentran grabados los tipos en negativo. El cuño de anverso es fijo y se le denomina «pila» mientras que el de reverso es móvil y se le denomina «troquel». El troquel se sujeta con la mano y recibe el golpe de martillo. Así quedan ambos tipos impresos sobre el cospel.

Otro sistema de carácter más elemental para fabricar moneda fue el de fundir el metal en moldes, en los que previamente se habían grabado los «tipos»<sup>43</sup>, a saber, motivos, figuras o bien inscripciones, como es el caso de la moneda andalusí.

La estructura y función de las cosas organizadas en el marco de un proceso o sistema es a lo que llamamos cultura, y dentro de ese sistema organizado e integrado, podemos distinguir subsistemas, fundamentalmente tres: ideológico, sociológico y tecnológico.

Siguiendo a Leslie A. White: “El sistema tecnológico se compone de instrumentos materiales, mecánicos, físicos y químicos, junto a las técnicas de su uso, por medio de las cuales el hombre, como especie animal, es articulado con su hábitat natural”<sup>44</sup>. Así, la tecnología utilizada por los nazaríes para trabajar el metal, y más concretamente para fabricar moneda es la propia de su entorno cultural, el islámico, en el que el trabajo de metalistería, y sobre todo el del cobre, acumulaba la experiencia de otros territorios como Siria, Irak, Irán, Egipto y sobre todo el Magreb. Marçais, en

43. Carmen Alfaro Asíns. “Numismática y Medallística”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, II (1991), p. 166.

44. Leslie A. White. “La energía y la evolución de la cultura”. *Antropología. Lecturas*. Paul Bohannon y Mark Glazer (Ed.). Madrid: McGraw-Hill, p. 350.

su *Arte musulmán*, pone de manifiesto como el metal cincelado, filigranado o enriquecido eran especialidades andalusíes de los ss. XIV y XV<sup>45</sup>. El proceso histórico de la tecnología nazarí se encontró inmerso en uno de carácter evolucionista general en el que otros entornos culturales, considerados como un todo, influían en su desarrollo. Tanto los pueblos islámicos cercanos, como los cristianos del otro lado de las fronteras, configuraron un entorno del que no se deben excluir procesos de aculturación mutua.

Siguiendo en este asunto de las cosas, estas —en su concreción—, diferencian también de alguna forma, los espacios interiores y las subdivisiones que en ellos se establezcan: “Estando conectadas con ciertas funciones, las “cosas” tienen ordinariamente un máximo de precisión en su forma y son conocidas por el hombre de la manera más directamente posible”<sup>46</sup>. Este conocimiento de los útiles y enseres propios de la técnica a realizar —que se entendería estandarizada de alguna manera—, correspondería a un sistema de conocimiento que se puede impartir a aquellos que aprenden, e implica en esta operación a esos otros que lo han enseñado, basando este *continuum* de enseñanza-aprendizaje en la experiencia real. Esas técnicas estarían llamadas a perpetuarse hasta tanto en cuanto no se produjeran nuevos avances tecnológicos que vendrían impulsados desde diferentes necesidades productivas.

Si las cosas se encuentran interesadas en una actividad determinada es porque el elemento humano aplica la acción pertinente. El individuo es cuerpo material y el conjunto de ellos son sistema material, siendo la tecnología el medio de articulación mecánica de los hombres con su universo, con su hábitat natural, y por tanto determinante de un sistema cultural. Así, la actividad desarrollada en estos talleres o fábricas de moneda, como la de otros tantos, vendría de alguna manera determinada por técnicas propias de un entorno cultural islámico. Pero, y como apunta Hatt: “Es y siempre ha sido mucho más fácil tomar prestada una idea de los vecinos que originar una nueva idea; y la transmisión de elementos culturales, que en todos los tiempos ha tenido lugar de muchas maneras diferentes, es y ha sido uno de los grandes promotores del desarrollo cultural”<sup>47</sup>, luego no hay que olvidar que en el momento histórico en que estas actividades se están produciendo, ya hay una larga tradición en los contactos y relaciones con el mundo cristiano de la Península donde se hallaban funcionando importantes cecas y algo más que relaciones bélicas había entre ellos. La difusión de

45. George Marçais. *Arte musulman*. Madrid: Cátedra, 1983, p. 190.

46. Christian Norberg-Schulz. *Existencia*, p. 40.

47. Gudmund Hatt. “Mocassins and their relations to Artic Footwear”. *Memoirs, American Anthropological Association*, 3, 3 (1916), p. 246.

ciertas técnicas no ha de resultar extraña, más cuando la moneda es valor de cambio en las relaciones comerciales y éstas se han constatado fehacientemente.

A tenor de lo expuesto hasta el momento, podría dar la impresión de que se han ubicado las cecas tanto geográfica como espacialmente dentro del entramado urbano (lo primero es posible, lo segundo no), y que se conocen sus características estructurales y funcionales (la tipología es inidentificable y la funcionalidad y uso se constata a través del producto: la moneda). A pesar de los constructos teóricos expuestos, nadie puede dar lo que no tiene, pero no es menos cierto que estos nos acercan hasta aquello que pudo ser —porque serlo, lo fue— aún sin certezas científicas. Los hallazgos documentales o de restos materiales pueden producirse y permitirían iluminar desde la experiencia lo que hoy solo es un ejercicio volitivo con valor aproximativo.

No se puede decir lo mismo en cuanto al valor socio-económico que estas casas de la moneda tuvieron en el momento en que se encuentran insertas: el Reino Nazarí. Como ya se ha apuntado, poco se conoce en cuanto a su régimen administrativo y socio-económico, pero si es posible extraer ciertos datos relevantes como se verá seguidamente.

Resumiendo, la ceca nazarí murió y en su testamento solo legó bienes muebles, eso sí, de indudable valor: las monedas. Encontrar “la difunta” es tarea que está por venir, e imaginarla es labor que, pretendidamente se ha intentado en estas líneas. Si bien la imaginación es libre, también el pudor es grande.

#### 4. REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

Cualquier hecho social al que el hombre o el grupo humano se enfrente viene configurado, bien por realidades, bien por ideas —o por ambas cosas a la vez— que en ningún caso deben ser consideradas como individualidades exentas, sino como componentes de un todo que se estructura a través de cada uno de los elementos que lo integran.

La primera reflexión viene sugerida por la delimitación espacio-temporal de la Granada islámica, origen y fin del Reino Nazarí. Aunque una simple fecha no es motivo suficiente para determinar con precisión el tránsito de una época a otra, en este caso concreto, sí se produce lo que Julio Aróstegui ha dado en llamar un “espacio de inteligibilidad histórica”<sup>48</sup> completamente nuevo: el que conformaron los araboberéberes a su llegada a la Península. Esto da lugar a una coyuntura en la que el ámbito físico y socio-político, y una combinación de factores de todo tipo, crea una situación singular, a saber la del territorio granadino en el contexto de al-Andalus. Si bien no

48. Julio Aróstegui. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica, 2001, pp. 269-274.

se puede hablar de colapso de culturas y de modos de vida, entre lo ya existente —la España visigoda— y el mundo islámico, sí se implantan otras formas de entender que dan lugar a ese nuevo discurso histórico de la realidad andalusí, en un espacio más reducido y, por tanto, mejor caracterizado: el de la Granada islámica en toda su amplitud temporal, de los ss. VIII al XV, en el que desaparece el último reducto islámico de al-Andalus, la Granada nazarí. Este universo histórico de factores nuevos, inexistentes anteriormente, y la desaparición de muchos de los existentes, constituyeron un sistema específico que tuvo una determinada duración y que, a pesar de los sutiles mecanismos para hacerlo desaparecer, dejó una impronta de la que, todavía hoy se pueden apreciar las huellas. Resumiendo, se puede decir que, la Granada islámica es el producto de una estructura previamente conformada, que recibe una acción social, dando lugar a la nueva estructura emergente. Las diferencias entre ambas, y no tanto las coincidencias, es lo que permite acceder a esa explicación de la Historia, fundamental para entender aspectos socioculturales inherentes a la misma como son, el mundo del Arte y la Arquitectura, la Ciencia Política, la Economía o la legalidad vigente, entre otros.

La segunda reflexión viene referida, en este caso, a lo que considero sea la mayor aportación, por innovadora, que este trabajo incluye: la Ceca como construcción desde una propuesta teórica. Si la semiología estudia todos los fenómenos culturales como sistemas de signos y estos signos, a su vez, están comunicando algo, la arquitectura como manifestación cultural, debiera comunicar también algo. Sin embargo, y siguiendo ya razonamientos expuestos, elijo en este caso referirme a palabras de Umberto Eco: “los objetos arquitectónicos no comunican (o al menos no han sido concebidos para comunicar), sino que funcionan”<sup>49</sup>. No es necesaria la presencia real, la percepción visual de la «construcción-ceca», para albergar «la idea-ceca». Esta idea ya se configura indefectiblemente desde su función, y en este momento me asaltan palabras asumidas durante la infancia en un contexto educacional religioso-cristiano: los conoceréis por sus obras. Así es como yo he conocido la ceca de la Granada nazarí, por sus obras: por las monedas, que no siendo objeto de este estudio, si han sido ampliamente consideradas como referente, en orden a la consecución de estas líneas. La arquitectura funciona, y si no hay percepción como construcción en sí, —como forma arquitectónica—, si hay aprehensión de espacios y estructuras desde su función, aun más si los resultados son visibles. Se trata, en esencia, de hacer el camino de vuelta: desde la moneda, ir buscando las huellas que nos llevan al taller

49. José Miguel Puerta Vilchez. *Los códigos de utopía de la Alhambra de Granada*. Granada: Diputación Provincial, 1990, p. 17. Véase Umberto Eco. “La función y el signo”. En *La estructura ausente*. Barcelona, 1981, p. 324.

de producción, y ya desde el taller delimitar el espacio en el que se ubicó. Las monedas se convierten así en las migas de pan que nos permiten volver a casa, como ocurría en cierto cuento. No hay que olvidar que el espacio ambiental ya viene dado: el de la ciudad islámica andalusí, con sus códigos y connotaciones características, diferentes de las que predominaban, y predominan, en Occidente. Si se entienden forma y función como inseparables en arquitectura, sí he querido apostar por una de las formas de jerarquización que ambos elementos permiten: la forma sigue a la función. En palabras de M. Tafuri: “La crítica histórica de la arquitectura tiene, pues, como objeto principal el descubrir los significados de dicha actividad constructora. La alianza entre historia y semiología es solo posible partiendo de esta plataforma”<sup>50</sup>.

50. *Ibidem*, p. 19. Véase Manfredo Tafuri. *Teoría e historia de la arquitectura. Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico*. Barcelona, 1977<sup>3</sup>, p. 233.